**DEPARTAMENTO DE INGLÉS**

**Curso Académico 2017/18**

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE E.S.O.**

|  |
| --- |
| **1º E.S.O.** |
| En cada evaluación se efectuará un mínimo de dos pruebas escritas. En este sentido, la asignatura se valorará trimestralmente atendiendo a los siguientes parámetros cualitativos y cuantitativos:  1º.- El interés, asistencia, comportamiento y puntualidad a clase, atención y participación en clase se valorará con el 10% de la nota.  2º.- Organización del cuaderno y trabajo diario se valorarán con el 20% de la nota.  3º.- Los exámenes que se realicen de cada unidad se valorarán con el 70% de la nota. En estos exámenes, se tendrán en cuenta:  La comprensión lectora (un texto con diversos tipos de preguntas)  La comprensión auditiva (preguntas orales o “ Listening” o dictados)  La corrección gramatical y riqueza de vocabulario (actividades diversas tales como: completar oraciones con palabras o tiempos verbales, construir oraciones con determinadas estructuras, traducción inversa, etc.)  La expresión oral y escrita (diálogos, redacciones, e-mails, cartas informales, etc.)  Todos estos parámetros de calificación del alumnado supondrán, en la evaluación final ordinaria de junio, el 100% de la nota final. Es necesario alcanzar un mínimo del 25% en cada una de las destrezas y exámenes para realizar la media de la asignatura.  En el caso de hacer dos o más exámenes por trimestre, ninguno supondrá la eliminación de una parte de la materia, dado su carácter continuo, pues cada prueba implica el conocimiento de todos los contenidos anteriores.  La superación de una evaluación supondrá por tanto la recuperación de la evaluación anterior, siempre y cuando se demuestre en el examen que los contenidos mínimos están superados.  La nota mínima para la superación de una evaluación será de CINCO.  La nota final que los alumnos de la ESO deberán obtener para aprobar la materia en junio será de cinco. Si como resultado el alumno no obtiene un cinco, tendrá que presentarse a las pruebas extraordinarias de septiembre.  Con respecto a septiembre la nota será única, siendo estimado el aprobado en cinco. La estructura del examen de septiembre será igual que los realizados a lo largo del curso.  En cuanto a la clase de 1º A, tras el desarrollo y evaluación de las pruebas iniciales, junto con el análisis de las necesidades del grupo, el equipo docente hemos decidido trabajar durante el curso escolar con dichos alumnos a través de proyectos, trabajos, y diferentes actividades que iremos diseñando y que nos servirán como prueba objetiva para la evaluación del alumnado. El presente grupo muestra unas características especiales ya que la mayoría son alumnos repetidores con falta de motivación, otros presentan algún tipo de discapacidad psíquica o física, y el nivel es bastante bajo por lo general, por lo que hemos acordado que sería beneficioso para ellos desarrollar una metodología motivadora que los anime a seguir aprendiendo y a lograr los objetivos del proceso enseñanza-aprendizaje. |

|  |
| --- |
| **1º E.S.O. (Inglés 2º idioma)** |
| En cada evaluación se efectuará un mínimo de dos pruebas escritas. En este sentido, la asignatura se valorará trimestralmente atendiendo a los siguientes parámetros cualitativos y cuantitativos:  1º.- El interés, asistencia, comportamiento y puntualidad a clase, atención y participación en clase se valorará con el 10% de la nota.  2º.- Organización del cuaderno y trabajo diario se valorarán con el 20% de la nota.  3º.- Los exámenes que se realicen de cada unidad se valorarán con el 70% de la nota. En estos exámenes, se tendrán en cuenta:  La comprensión lectora (un texto con diversos tipos de preguntas)  La comprensión auditiva (preguntas orales o “ Listening” o dictados)  La corrección gramatical y riqueza de vocabulario (actividades diversas tales como: completar oraciones con palabras o tiempos verbales, construir oraciones con determinadas estructuras, traducción inversa, etc.)  La expresión oral y escrita (diálogos, redacciones, e-mails, cartas informales, etc.)  Todos estos parámetros de calificación del alumnado supondrán, en la evaluación final ordinaria de junio, el 100% de la nota final. Es necesario alcanzar un mínimo del 25% en cada una de las destrezas y exámenes para realizar la media de la asignatura.  En el caso de hacer dos o más exámenes por trimestre, ninguno supondrá la eliminación de una parte de la materia, dado su carácter continuo, pues cada prueba implica el conocimiento de todos los contenidos anteriores.  La superación de una evaluación supondrá por tanto la recuperación de la evaluación anterior, siempre y cuando se demuestre en el examen que los contenidos mínimos están superados.  La nota mínima para la superación de una evaluación será de CINCO.  La nota final que los alumnos de la ESO deberán obtener para aprobar la materia en junio será de cinco. Si como resultado el alumno no obtiene un cinco, tendrá que presentarse a las pruebas extraordinarias de septiembre.  Con respecto a septiembre la nota será única, siendo estimado el aprobado en cinco. La estructura del examen de septiembre será igual que los realizados a lo largo del curso. |

|  |
| --- |
| **2º E.S.O.** |
| En cada evaluación se efectuará un mínimo de dos pruebas escritas. En este sentido, la asignatura se valorará trimestralmente atendiendo a los siguientes parámetros cualitativos y cuantitativos:  1º.- El interés, asistencia, comportamiento y puntualidad a clase, atención y participación en clase se valorará con el 10 % de la nota.  2º.- Organización del cuaderno y trabajo diario se valorarán con el 20 % de la nota.  3º.- Los exámenes que se realicen de cada unidad se valorarán con el 70 % de la nota. En estos exámenes, se tendrán en cuenta:  La comprensión lectora (un texto con diversos tipos de preguntas)  La comprensión auditiva (preguntas orales o “Listening” o dictados)  La corrección gramatical y riqueza de vocabulario (actividades diversas tales como: completar oraciones con palabras o tiempos verbales, construir oraciones con determinadas estructuras, traducción inversa, etc.)  La expresión oral y escrita (diálogos, redacciones, e-mails, cartas informales, etc.)  Todos estos parámetros de calificación del alumnado supondrán, en la evaluación final ordinaria de junio, el 100 % de la nota final. Es necesario alcanzar un mínimo del 25 % en cada una de las destrezas y exámenes para realizar la media de la asignatura.  En el caso de hacer dos o más exámenes por trimestre, ninguno supondrá la eliminación de una parte de la materia, dado su carácter continuo, pues cada prueba implica el conocimiento de todos los contenidos anteriores.  Por otra parte, a lo largo de cada trimestre se realizarán exámenes de verbos irregulares, que se calificarán como APTO o NO APTO. Aprobar el examen de verbos irregulares será requisito imprescindible para aprobar la asignatura.  La superación de una evaluación supondrá por tanto la recuperación de la evaluación anterior, siempre y cuando se demuestre en el examen que los contenidos mínimos están superados.  La nota mínima para la superación de una evaluación será de CINCO.  La nota final que los alumnos de la ESO deberán obtener para aprobar la materia en junio será de cinco. Si como resultado el alumno no obtiene un cinco, tendrá que presentarse a las pruebas extraordinarias de septiembre.  Con respecto a septiembre la nota será única, siendo estimado el aprobado en cinco. La estructura del examen de septiembre será igual que los realizados a lo largo del curso. |

|  |
| --- |
| **2º E.S.O. (Inglés 2º idioma)** |
| En cada evaluación se efectuará un mínimo de dos pruebas escritas. En este sentido, la asignatura se valorará trimestralmente atendiendo a los siguientes parámetros cualitativos y cuantitativos:  1º.- El interés, asistencia, comportamiento y puntualidad a clase, atención y participación en clase se valorará con el 10% de la nota.  2º.- Organización del cuaderno y trabajo diario se valorarán con el 20% de la nota.  3º.- Los exámenes que se realicen de cada unidad se valorarán con el 70% de la nota. En estos exámenes, se tendrán en cuenta:  La comprensión lectora (un texto con diversos tipos de preguntas)  La comprensión auditiva (preguntas orales o “ Listening” o dictados)  La corrección gramatical y riqueza de vocabulario (actividades diversas tales como: completar oraciones con palabras o tiempos verbales, construir oraciones con determinadas estructuras, traducción inversa, etc.)  La expresión oral y escrita (diálogos, redacciones, e-mails, cartas informales, etc.)  Todos estos parámetros de calificación del alumnado supondrán, en la evaluación final ordinaria de junio, el 100% de la nota final. Es necesario alcanzar un mínimo del 25% en cada una de las destrezas y exámenes para realizar la media de la asignatura.  En el caso de hacer dos o más exámenes por trimestre, ninguno supondrá la eliminación de una parte de la materia, dado su carácter continuo, pues cada prueba implica el conocimiento de todos los contenidos anteriores.  La superación de una evaluación supondrá por tanto la recuperación de la evaluación anterior, siempre y cuando se demuestre en el examen que los contenidos mínimos están superados.  La nota mínima para la superación de una evaluación será de CINCO.  La nota final que los alumnos de la ESO / PMAR deberán obtener para aprobar la materia en junio será de cinco. Si como resultado el alumno no obtiene un cinco, tendrá que presentarse a las pruebas extraordinarias de septiembre.  Con respecto a septiembre la nota será única, siendo estimado el aprobado en cinco. La estructura del examen de septiembre será igual que los realizados a lo largo del curso. |

|  |
| --- |
| **3º E.S.O.** |
| En cada evaluación se efectuará un mínimo de dos pruebas escritas. En este sentido, la asignatura se valorará trimestralmente atendiendo a los siguientes parámetros cualitativos y cuantitativos:  1º.- El interés, asistencia, comportamiento y puntualidad a clase, atención y participación en clase se valorará con el 10 % de la nota.  2º.- Organización del cuaderno y trabajo diario se valorarán con el 20 % de la nota.  3º.- Los exámenes que se realicen de cada unidad se valorarán con el 70 % de la nota. En estos exámenes, se tendrán en cuenta:  La comprensión lectora (un texto con diversos tipos de preguntas)  La comprensión auditiva (preguntas orales o “Listening” o dictados)  La corrección gramatical y riqueza de vocabulario (actividades diversas tales como: completar oraciones con palabras o tiempos verbales, construir oraciones con determinadas estructuras, traducción inversa, etc.)  La expresión oral y escrita (diálogos, redacciones, e-mails, cartas informales, etc.)  Todos estos parámetros de calificación del alumnado supondrán, en la evaluación final ordinaria de junio, el 100 % de la nota final. Es necesario alcanzar un mínimo del 25 % en cada una de las destrezas y exámenes para realizar la media de la asignatura.  En el caso de hacer dos o más exámenes por trimestre, ninguno supondrá la eliminación de una parte de la materia, dado su carácter continuo, pues cada prueba implica el conocimiento de todos los contenidos anteriores.  Por otra parte, a lo largo de cada trimestre se realizarán exámenes de verbos irregulares, que se calificarán como APTO o NO APTO. Aprobar el examen de verbos irregulares será requisito imprescindible para aprobar la asignatura.  La superación de una evaluación supondrá por tanto la recuperación de la evaluación anterior, siempre y cuando se demuestre en el examen que los contenidos mínimos están superados.  La nota mínima para la superación de una evaluación será de CINCO.  La nota final que los alumnos de la ESO deberán obtener para aprobar la materia en junio será de cinco. Si como resultado el alumno no obtiene un cinco, tendrá que presentarse a las pruebas extraordinarias de septiembre.  Con respecto a septiembre la nota será única, siendo estimado el aprobado en cinco. La estructura del examen de septiembre será igual que los realizados a lo largo del curso. |

|  |
| --- |
| **4º E.S.O.** |
| En cada evaluación se efectuará un mínimo de dos pruebas escritas. En este sentido, la asignatura se valorará trimestralmente atendiendo a los siguientes parámetros cualitativos y cuantitativos:  1º.- El interés, asistencia, comportamiento y puntualidad a clase, atención y participación en clase se valorará con el 10 % de la nota.  2º.- Organización del cuaderno y trabajo diario se valorarán con el 20 % de la nota.  3º.- Los exámenes que se realicen de cada unidad se valorarán con el 70 % de la nota. En estos exámenes, se tendrán en cuenta:  La comprensión lectora (un texto con diversos tipos de preguntas)  La comprensión auditiva (preguntas orales o “Listening” o dictados)  La corrección gramatical y riqueza de vocabulario (actividades diversas tales como: completar oraciones con palabras o tiempos verbales, construir oraciones con determinadas estructuras, traducción inversa, etc.)  La expresión oral y escrita (diálogos, redacciones, e-mails, cartas informales, etc.)  Todos estos parámetros de calificación del alumnado supondrán, en la evaluación final ordinaria de junio, el 100 % de la nota final. Es necesario alcanzar un mínimo del 25 % en cada una de las destrezas y exámenes para realizar la media de la asignatura.  En el caso de hacer dos o más exámenes por trimestre, ninguno supondrá la eliminación de una parte de la materia, dado su carácter continuo, pues cada prueba implica el conocimiento de todos los contenidos anteriores.  Por otra parte, a lo largo de cada trimestre se realizarán exámenes de verbos irregulares, que se calificarán como APTO o NO APTO. Aprobar el examen de verbos irregulares será requisito imprescindible para aprobar la asignatura.  La superación de una evaluación supondrá por tanto la recuperación de la evaluación anterior, siempre y cuando se demuestre en el examen que los contenidos mínimos están superados.  La nota mínima para la superación de una evaluación será de CINCO.  La nota final que los alumnos de la ESO deberán obtener para aprobar la materia en junio será de cinco. Si como resultado el alumno no obtiene un cinco, tendrá que presentarse a las pruebas extraordinarias de septiembre.  Con respecto a septiembre la nota será única, siendo estimado el aprobado en cinco. La estructura del examen de septiembre será igual que los realizados a lo largo del curso. |

|  |
| --- |
| **1º PMAR** |
| En cada evaluación se efectuará un mínimo de dos pruebas escritas. En este sentido, la asignatura se valorará trimestralmente atendiendo a los siguientes parámetros cualitativos y cuantitativos:  1º.- El interés, asistencia, comportamiento y puntualidad a clase, atención y participación en clase se valorará con el 10 % de la nota.  2º.- Organización del cuaderno y trabajo diario se valorarán con el 20 % de la nota.  3º.- Los exámenes que se realicen de cada unidad se valorarán con el 70 % de la nota. En estos exámenes, se tendrán en cuenta:  La comprensión lectora (un texto con diversos tipos de preguntas)  La comprensión auditiva (preguntas orales o “Listening” o dictados)  La corrección gramatical y riqueza de vocabulario (actividades diversas tales como: completar oraciones con palabras o tiempos verbales, construir oraciones con determinadas estructuras, traducción inversa, etc.)  La expresión oral y escrita (diálogos, redacciones, e-mails, cartas informales, etc.)  Todos estos parámetros de calificación del alumnado supondrán, en la evaluación final ordinaria de junio, el 100 % de la nota final. Es necesario alcanzar un mínimo del 25 % en cada una de las destrezas y exámenes para realizar la media de la asignatura.  En el caso de hacer dos o más exámenes por trimestre, ninguno supondrá la eliminación de una parte de la materia, dado su carácter continuo, pues cada prueba implica el conocimiento de todos los contenidos anteriores.  La superación de una evaluación supondrá por tanto la recuperación de la evaluación anterior, siempre y cuando se demuestre en el examen que los contenidos mínimos están superados.  La nota mínima para la superación de una evaluación será de CINCO.  La nota final que los alumnos de la ESO/PMAR deberán obtener para aprobar la materia en junio será de cinco. Si como resultado el alumno no obtiene un cinco, tendrá que presentarse a las pruebas extraordinarias de septiembre.  Con respecto a septiembre la nota será única, siendo estimado el aprobado en cinco. La estructura del examen de septiembre será igual que los realizados a lo largo del curso. |

|  |
| --- |
| **2º PMAR** |
| En cada evaluación se efectuará un mínimo de dos pruebas escritas. En este sentido, la asignatura se valorará trimestralmente atendiendo a los siguientes parámetros cualitativos y cuantitativos:  1º.- El interés, asistencia, comportamiento y puntualidad a clase, atención y participación en clase se valorará con el 10% de la nota.  2º.- Organización del cuaderno y trabajo diario se valorarán con el 10% de la nota.  3º.- La superación de los tests de verbos irregulares se valorará con el 10% de la nota.  4º.- Los exámenes que se realicen de cada unidad se valorarán con el 70% de la nota. En estos exámenes, se tendrán en cuenta:   * La comprensión lectora (un texto con diversos tipos de preguntas) * La comprensión auditiva (preguntas orales o “ Listening” o dictados) * La corrección gramatical y riqueza de vocabulario. * La expresión oral y escrita (diálogos, redacciones, e-mails, cartas informales, etc.).   Todos estos parámetros de calificación del alumnado supondrán, en la evaluación final ordinaria de junio, el 100% de la nota final. Es necesario alcanzar un mínimo del 25% en cada una de las destrezas y exámenes para realizar la media de la asignatura.  En el caso de hacer dos o más exámenes por trimestre, ninguno supondrá la eliminación de una parte de la materia, dado su carácter continuo, pues cada prueba implica el conocimiento de todos los contenidos anteriores.  La superación de una evaluación supondrá por tanto la recuperación de la evaluación anterior, siempre y cuando se demuestre en el examen que los contenidos mínimos están superados.  La nota mínima para la superación de una evaluación será de CINCO.  La nota final que los alumnos de la PMAR deberán obtener para aprobar la materia en junio será de cinco. Si como resultado el alumno no obtiene un cinco, tendrá que presentarse a las pruebas extraordinarias de septiembre. |

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE BACHILLERATO**

|  |
| --- |
| **1º BACHILLERATO** |
| En cada evaluación se efectuará un mínimo de dos pruebas escritas. En este sentido, la asignatura se valorará trimestralmente atendiendo a los siguientes parámetros cualitativos y cuantitativos:  1º.- Los trabajos/tareas encomendadas por unidad (presentación PowerPoint / redacciones) se valorarán con el 10% de la nota.  2º.- Las presentaciones orales y lecturas obligatorias se valorarán con el 20% de la nota.  3º.- Los exámenes que se realicen de cada unidad y de verbos irregulares se valorarán con el 70% de la nota. En estos exámenes, se tendrán en cuenta:   * La comprensión lectora (un texto con diversos tipos de preguntas) * La comprensión auditiva (preguntas orales o “Listening” o dictados) * La corrección gramatical y riqueza de vocabulario (actividades diversas tales como: completar oraciones con palabras o tiempos verbales, construir oraciones con determinadas estructuras, traducción inversa, etc.) * La expresión oral y escrita (diálogos, redacciones, e-mails, cartas informales, etc.)   Todos estos parámetros de calificación del alumnado supondrán, en la evaluación final ordinaria de junio, el 100% de la nota final. Es necesario alcanzar un mínimo del 25% en cada una de las destrezas y exámenes para realizar la media de la asignatura. Se perderá el derecho a la evaluación continua cuando se superen el 25% de ausencias injustificadas durante el trimestre.  En el caso de hacer dos o más exámenes por trimestre, ninguno supondrá la eliminación de una parte de la materia, dado su carácter continuo, pues cada prueba implica el conocimiento de todos los contenidos anteriores.  La superación de una evaluación supondrá por tanto la recuperación de la evaluación anterior, siempre y cuando se demuestre en el examen que los contenidos mínimos están superados.  La nota mínima para la superación de una evaluación será de CINCO.  La nota final que los alumnos de Bachillerato deberán obtener para aprobar la materia en junio será de cinco. Si como resultado el alumno no obtiene un cinco, tendrá que presentarse a las pruebas extraordinarias de septiembre.  Con respecto a septiembre la nota será única, siendo estimado el aprobado en cinco. La estructura del examen de septiembre será igual que los realizados a lo largo del curso. |

|  |
| --- |
| **2º BACHILLERATO** |
| En cada evaluación se efectuará un mínimo de dos pruebas escritas. En este sentido, la asignatura se valorará trimestralmente atendiendo a los siguientes parámetros cualitativos y cuantitativos:  1º.- El interés, asistencia, comportamiento y puntualidad a clase, atención y participación en clase se valorará con el 10% de la nota.  2º.- Organización del cuaderno y trabajo diario se valorarán con el 10% de la nota.  3º.- Los exámenes que se realicen de cada unidad se valorarán con el 80% de la nota. En estos exámenes, se tendrán en cuenta:  La comprensión lectora (un texto con diversos tipos de preguntas)  La comprensión auditiva (preguntas orales o “Listening” o dictados)  La corrección gramatical y riqueza de vocabulario (actividades diversas tales como: completar oraciones con palabras o tiempos verbales, construir oraciones con determinadas estructuras, traducción inversa, etc.)  La expresión oral y escrita (diálogos, redacciones, e-mails, cartas informales, etc.)  Todos estos parámetros de calificación del alumnado supondrán, en la evaluación final ordinaria de junio, el 100% de la nota final. Es necesario alcanzar un mínimo del 25% en cada una de las destrezas y exámenes para realizar la media de la asignatura. Se perderá el derecho a la evaluación continua cuando se superen el 25% de ausencias injustificadas durante el trimestre.  En el caso de hacer dos o más exámenes por trimestre, ninguno supondrá la eliminación de una parte de la materia, dado su carácter continuo, pues cada prueba implica el conocimiento de todos los contenidos anteriores.  La superación de una evaluación supondrá por tanto la recuperación de la evaluación anterior, siempre y cuando se demuestre en el examen que los contenidos mínimos están superados.  La nota mínima para la superación de una evaluación será de CINCO.  La nota final que los alumnos de la ESO deberán obtener para aprobar la materia en junio será de cinco. Si como resultado el alumno no obtiene un cinco, tendrá que presentarse a las pruebas extraordinarias de septiembre.  Con respecto a septiembre la nota será única, siendo estimado el aprobado en cinco. La estructura del examen de septiembre será igual que los realizados a lo largo del curso. |

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE F.P.B.**

|  |
| --- |
| **1º F.P.B.** |
| El sistema de evaluación del curso del alumnado de Formación Profesional Básica 1er curso se dividirá de la siguiente manera:   * Un 20% de la nota corresponderá a las actividades realizadas por el alumnado en su libreta. * Un 20% de la nota corresponderá al comportamiento del alumnado durante el desarrollo de las clases. * 60 %de la nota corresponderá a los exámenes orales relacionados con la teoría de las distintas unidades. La evaluación de los aprendizajes del alumno será continua, formativa e integradora, tomando de referencia su situación inicial.   Solo se le hará nota media entre las asignaturas de Lengua castellana y lengua inglesa cuando el alumno tenga una nota mínima de 4.  Nos atendremos al Reglamento de Régimen Interno del centro en relación con la pérdida de la evaluación continua de los alumnos.  La última evaluación será global. Hay que superar la última evaluación para aprobar el curso.  En el caso de hacer dos o más exámenes por trimestre, ***ninguno supondrá la eliminación de una parte de la materia***, dado su carácter continuo, pues cada prueba implica el conocimiento de todos los contenidos anteriores.  La superación de una evaluación supondrá por tanto la recuperación de la evaluación anterior, siempre y cuando se demuestre en el examen que los contenidos mínimos están superados.  **La nota mínima para la superación de una evaluación será de** **CINCO**. Si como resultado el alumno **no** obtiene un **CINCO**, tendrá que presentarse a las pruebas extraordinarias de septiembre.  Con respecto a septiembre la nota será única, siendo estimado el aprobado en **CINCO**. |

|  |
| --- |
| **2º F.P.B. COCINA / VEHÍCULOS** |
| El sistema de evaluación del curso del alumnado de Formación Profesional Básica se dividirá de la siguiente manera:   * Un 20% de la nota corresponderá al trabajo de clase, la actitud y todas las actividades realizadas.   Todas las destrezas (*Listening, Speaking, Reading, Writing*), así como *Grammar,* suponen el 80% de la calificación, siendo necesario tener un 25% de la calificación en cada una de las partes para ponderar la media aritmética.  Solo se le hará nota media entre las asignaturas de Lengua castellana y lengua inglesa cuando el alumno tenga una nota mínima de 4.  Nos atendremos al Reglamento de Régimen Interno del centro en relación con la pérdida de la evaluación continua de los alumnos.  La última evaluación será global. Hay que superar la última evaluación para aprobar el curso.  En el caso de hacer dos o más exámenes por trimestre, ***ninguno supondrá la eliminación de una parte de la materia***, dado su carácter continuo, pues cada prueba implica el conocimiento de todos los contenidos anteriores.  La superación de una evaluación supondrá por tanto la recuperación de la evaluación anterior, siempre y cuando se demuestre en el examen que los contenidos mínimos están superados.  **La nota mínima para la superación de una evaluación será de** **CINCO**.  La nota final que los alumnos deberán obtener para aprobar la materia en mayo será de **CINCO**. Si como resultado el alumno **no** obtiene un **CINCO**, tendrá que presentarse a las pruebas extraordinarias de septiembre.  Con respecto a septiembre la nota será única, siendo estimado el aprobado en **CINCO**. |

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE C.F.G.M. SERVICIOS DE RESTAURACIÓN**

|  |
| --- |
| **1º SERVICIOS DE RESTAURACIÓN** |
| La evaluación del curso tendrá un carácter continuo a lo largo de los tres trimestres de los que consta el mismo. En cada trimestre se realizarán una serie de pruebas escritas, valorándose en su conjunto con el 60% de la nota final. La prueba oral, consistente en una presentación del menú de un restaurante, será valorada con el 20 % de la nota final.  La actitud, participación y trabajo realizado en clase (tanto escrito como oral), se valorará con el 20 % de la nota final.   |  |  | | --- | --- | | **Instrumentos de evaluación** | **Valoración (%)** | | **Actitud y Trabajo (casa, clase, grupo)** | **20%** | | **Pruebas escritas** | **60%** | | **Pruebas orales** | **20%** | |

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE C.F.G.S. DIRECCIÓN DE COCINA**

|  |
| --- |
| **1º DIRECCIÓN DE COCINA** |
| La evaluación del curso tendrá un carácter continuo/progresivo a lo largo de los tres trimestres de los que consta el mismo. En cada trimestre se realizarán una serie de pruebas escritas, valorándose en su conjunto con el 50% de la nota final.  A lo largo de las unidades, los alumnos realizarán tareas tales como la realización de recetas, las cuales serán presentadas en la pizarra digital de forma oral. Este trabajo realizado en casa y en clase, así como la actitud y participación activa en clase serán valoradas con el 10% de la nota final.  Así mismo, los alumnos realizarán igualmente una presentación oral por medio de la pizarra digital a través de la cual mostrarán la oferta gastronómica / hotelera de “su propio negocio”, entregando al final del mismo una copia de su proyecto (díptico / tríptico / presentación Power-Point / Video, etc.) al profesor.  Esta prueba junto a las tareas orales diarias servirán para evaluar la parte oral de la materia (40%).   |  |  | | --- | --- | | Aspectos a evaluar | **Valoración (%)** | | **Actitud y Trabajo (casa, clase, grupo)** | **10%** | | **Pruebas escritas** | **50%** | | **Pruebas orales** | **40%** | |

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE C.F.G.S. LABORATORIO MÓDULOS BILINGÜES**

|  |
| --- |
| **1º LABORATORIO (Fisiopatología)** |
| La actuación en cuanto a la evaluación de la asignatura de Módulos Bilingües Fisiopatología General por parte del Dpto de Inglés va a estar encaminada a la aportación de un enfoque cualitativo, que junto al de la profesora titular ayudará a complementar la nota cuantitativa que el alumno/a obtenga en la asignatura.  Este enfoque cualitativo de la parte del módulo bilingüe tendrá en consideración aspectos tales como la motivación, participación/involucración, consecución de las competencias profesionales. Así como el progreso que los alumnos experimenten en el uso y conocimiento de la lengua inglesa, tanto oral como escrita.  Siempre a lo largo de los tres trimestres y antes de la sesión de evaluación en cada uno de ellos, el Dpto de Inglés se reunirá con la profesora titular para consensuar la nota que los alumnos obtengan en su proceso de enseñanza/aprendizaje. |

|  |
| --- |
| **2º LABORATORIO (Análisis Bioquímico)** |
| La actuación en cuanto a la evaluación de la asignatura de Módulos Bilingües Análisis Bioquímico por parte del Dpto de Inglés va a estar encaminada a la aportación de un enfoque cualitativo, que junto al de la profesora titular ayudará a complementar la nota cuantitativa que el alumno/a obtenga en la asignatura.  Este enfoque cualitativo de la parte del módulo bilingüe tendrá en consideración aspectos tales como la motivación, participación/involucración, consecución de las competencias profesionales. Así como el progreso que los alumnos experimenten en el uso y conocimiento de la lengua inglesa, tanto oral como escrita.  Siempre a lo largo de los tres trimestres y antes de la sesión de evaluación en cada uno de ellos, el Dpto de Inglés se reunirá con la profesora titular para consensuar la nota que los alumnos obtengan en su proceso de enseñanza/aprendizaje. |